

Número 83
Febrero de 2012

EN ESTE NÚMERO...

Página 2

Se confirman los buenos resultados económicos de Enel en 2011

En 2012 también se complementará hasta el 100% el salario real en caso de Incapacidad Temporal

Plan de "Movilidad Total": Teruel y Puertollano también existen

Página 3

Incremento salarial del 1,5 % para 2012

CCOO gana las elecciones sindicales en Enel Green Power en Sevilla

CCOO gana las elecciones sindicales en REE en Tenerife

Página 4

Bolsa Social de Fecsa

Formación: buena pero mejorable

Estadística de visitas a la web de CCOO

Es fundamental que los trabajadores nos organicemos

Dentro de esta misma semana se va a hacer pública la reforma del "mercado laboral" del nuevo Gobierno. Es decir, los trabajadores de este país nos encontraremos con una nueva reducción de nuestros derechos laborales.

Esta reforma viene después de que hayamos visto reducido nuestro salario con el aumento del IVA del anterior Gobierno y lo volveremos a ver reducido este mes con el aumento del IRPF del actual.

También sufrimos los recortes en sanidad y educación que o empeoran nuestro nivel de vida o nos obligan a pagar por servicios que hasta ahora sufragábamos con nuestros impuestos.

Acaba de firmarse un acuerdo entre los principales sindicatos de este país y las organizaciones empresariales, que contempla la reducción del salario real (incrementos por debajo del IPC) en los dos próximos años.

Ante esta avalancha de pérdidas, de reducción de nuestro nivel de vida, tendemos a sentirnos impotentes y acabamos apelando a los tópicos de "hay que apretarse el cinturón", "no se puede vivir por encima de las posibilidades"... para finalizar resignándonos a la pérdida.

Y esto es así si consideramos el problema desde una perspectiva simplemente individual. Nadie, en solitario, puede hacer frente al capital financiero, al Gobierno y a los empresarios. El individuo, aislado, se convierte en una marioneta frente a fuerzas sociales que no entiende ni sabe cómo controlar.

Ahora más que nunca, los trabajadores debemos, necesitamos, organizarnos. En las grandes empresas, como en la que nosotros trabajamos, la actuación organizada y concertada de los trabajadores sigue teniendo capacidad de hacer frente a los empresarios. No podemos evitar la subida de los impuestos pero sí podemos defender y mejorar nuestras condiciones salariales y laborales.

Para nosotros, este año finaliza el convenio colectivo y deberemos afrontar otra negociación. Su resultado dependerá de nuestra capacidad de trabajar juntos, con planteamientos coherentes y razonables, frente a una dirección que, sin duda, tratará de utilizar la crisis para cuestionar nuestros derechos y condiciones laborales, y más teniendo en cuenta que a día de hoy aún no se ha permitido desarrollar en su totalidad el viejo convenio, estrangulando las diferentes comisiones que debían desempeñar ese cometido.

Afiliarse a Comisiones Obreras, participar en la elaboración de proyectos de futuro, preparar y participar en una negociación colectiva en condiciones, es uno de los instrumentos que tenemos en nuestra mano para hacer frente a la crisis económica. Hoy el mundo no está para que desconsideremos herramientas útiles.

En CCOO contamos contigo, participa en nuestro proyecto

Carboneras (Almería)



«CC.OO. PRIMERA FUERZA SINDICAL DEL ESTADO ESPAÑOL»
C/ Ribera de Loira, 60, Planta S, Sector C, 28042 MADRID
Tel. 912131520 Fax 912131616 ccooendesa@endesa.es

Se confirman los buenos resultados económicos de Enel en 2011

Los resultados consolidados preliminares del ejercicio 2011 presentados por el Consejo de Administración de Enel SpA confirman los datos consolidados de los 9 primeros meses del año que ya adelantamos en *Luz Pública*.

Los ingresos totales anuales superan en un 8,3% a los de 2010 (en los 9 primeros meses lo hacían en un 8,5%) y el *Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)* crece un 1,1% (0,1% los 9 primeros meses).

Es significativo también que la deuda financiera se haya mantenido prácticamente estable en el ejercicio: Se ha reducido en 300 millones de €, quedando en 44.600 millones.

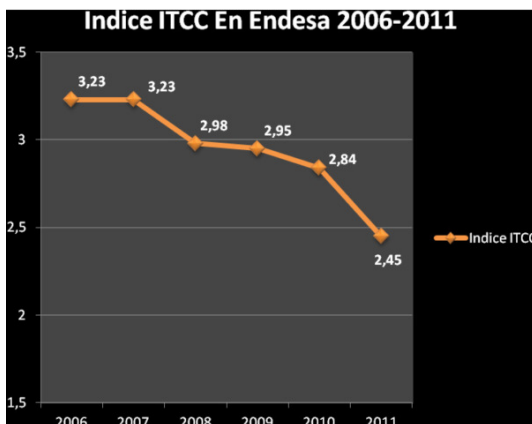
La cara negativa de estos resultados es su falta de repercusión en los trabajadores. En el mismo periodo, se han perdido en el Grupo casi 3.000 puestos de trabajo, pasando de 78.313 a 75.360.

En 2012 también se complementará hasta el 100% el salario real en caso de Incapacidad Temporal

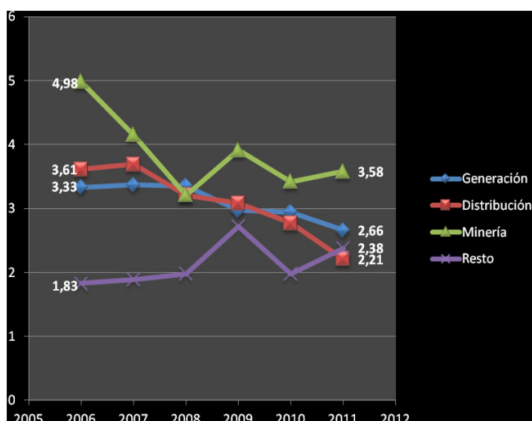
El artículo 73 del Convenio, en su punto 3º, determina que el trabajador percibirá, en caso de baja, el 100% del salario real siempre que el índice de absentismo del año anterior sea igual o inferior al 3%. En el año 2011 este valor ha sido un 2,45. Este valor es el menor de los últimos años, dato que valoramos muy positivamente.

Reproducimos gráficas con la evolución desde 2006 y la tendencia por líneas de negocio.

Hay que tener en cuenta que la mayor incidencia en el índice global proviene de Distribución, con un 40% de los trabajadores; a Generación le corresponde un 25% y al resto de líneas de negocio, un 35%.



Índices ITCC Enpresa España y Portugal 2006-2011 a diciembre de cada año



Índices ITCC Enpresa España y Portugal 2006-2011 por líneas de negocio

Plan de "Movilidad Total" Teruel y Puertollano existen

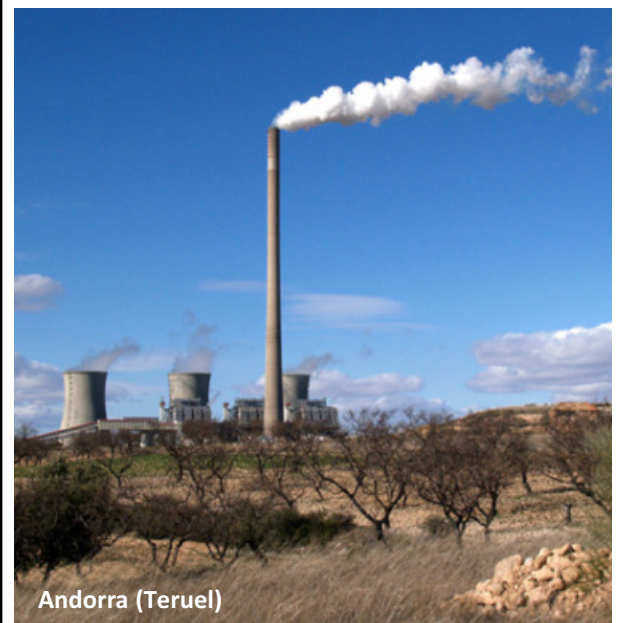
Nuestra empresa apostó en su día por un plan de "Movilidad Total" de telefonía mediante un nuevo contrato con la compañía Vodafone, que con un ahorro de costes del 30 %, aporta al mismo tiempo el soporte de agilidad, dinamismo y flexibilidad que requiere una empresa como Enpresa.

El plan incluye dotar a todos los empleados, sin excepción, de un terminal móvil adaptado a su puesto de trabajo y necesidades, lo que aparte de favorecer las comunicaciones en el ámbito laboral, tiene una connotación económica añadida para el trabajador, puesto que le permite en su entorno personal hacer uso de 700 minutos mensuales; un ahorro económico nada insustancial que viene a sumarse al listado de promociones para los empleados de Enpresa, que van desde los descuentos en coches de alquiler, hasta la bonificación en el uso de instalaciones deportivas del *Programa Entrena*.

Sin duda, es un claro ejemplo de buena gestión y de aprovechamiento de las sinergias, a la altura de una empresa de nuestro nivel, con una implantación ejemplar por parte de Vodafone del nuevo modelo de telefonía.

Pero parece que hay quien se esfuerza en desmejorar el buen trabajo realizado y arrogándose potestades que no le competen se cree con derecho a castigar a algunos trabajadores, impidiendo mediante decisiones arbitrarias que el servicio llegue a todos sus destinatarios tal y como está establecido. Así ocurre en Andorra y Puertollano, centros en los que algunos jefes están realizando una gestión del servicio claramente discriminatoria e irregular, haciendo gala de una conducta totalmente inapropiada y contradictoria con la política social de Enpresa.

Esperamos que la dirección de RHO tome cartas en el asunto y corrija estas actuaciones discriminatorias, haciendo bueno el dicho de que al menos para Enpresa "Teruel existe"; y Puertollano, también.



Andorra (Teruel)

Incremento salarial del 1,5% para el 2012

En la nómina del presente mes de febrero cobraremos el incremento salarial del año 2012 y la revisión salarial correspondiente al año 2011.

La suma de ambos incrementos equivale aproximadamente a una subida salarial del 2,9%. Un 1,4% corresponde a la adecuación a la inflación real de 2011 y un 1,5% a la previsión de inflación de 2012 más medio punto.

Además, en esta misma nómina se cobrarán los atrasos correspondientes a la totalidad del año 2011 (un 1,4%) y al mes de enero de 2012 (2,9%).

Las tablas salariales, tanto las de atrasos como el incremento de este año, ya fueron publicadas por Comisiones Obreras cuando se confirmaron los correspondientes aumentos y actualmente se pueden encontrar en la página web de CCOO.

Para este año, en el que mantiene su vigencia el actual Convenio Colectivo, se conserva la garantía de incremento salarial revisable hasta la inflación real más medio punto. Es decir, si a final de año la subida del IPC es superior al 1%, el salario de todo el año será revisado con el porcentaje que exceda este valor.

CCOO gana las elecciones sindicales en Enel Green Power en Sevilla

CCOO es el primer sindicato de España por número de personas afiliadas y por delegados elegidos en las elecciones sindicales. Es una organización sindical unitaria, democrática y participativa. Es un sindicato plural, abierto a todos los trabajadores, cualquiera que sea su ideología, filosofía, concepción política o religiosa, dentro del respeto a los derechos humanos y a las normas democráticas. Es un sindicato de hombres y mujeres que tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad de oportunidades y combatir la discriminación.

Con estos valores y principios que definen nuestras señas de identidad, CCOO ha ganado de forma consecutiva los tres últimos procesos electorales celebrados recientemente: Endesa Energía en Girona, el Puerto de el Ferrol y Enel Green Power en Sevilla, donde hemos obtenido 14 de los 18 votos escrutados.



Para Comisiones Obreras, estos resultados significan el respaldo a un modelo sindical serio, creíble y respetable. Nos animan en la confianza que tenemos en el futuro de nuestra empresa y nos fortalecen para afrontar con determinación los importantes retos que tenemos por delante.

Comisiones Obreras gana las elecciones en REE en Tenerife

CCOO ha ganado las elecciones sindicales en Red Eléctrica en Tenerife. José Antonio Fariña, que ya era delegado de CCOO en Endesa, lo es de nuevo en REE en Tenerife.

Este hecho, que podría considerarse de escasa relevancia en condiciones normales —CCOO es la primera fuerza sindical en el Estado español—, cobra especial relieve por las condiciones en las que se produce.

Estas elecciones sindicales se realizan después de la venta de activos de Endesa a REE en Canarias. Comisiones Obreras no firmó el acuerdo de garantías relativo a esa venta. Es el único que no ha firmado Comisiones Obreras desde que en el año 2001 se alcanzaron los primeros acuerdos de garantías.

Comisiones Obreras denunció desde el principio el carácter atípico de esa venta de activos. Los trabajadores transferidos lo fueron arbitrariamente, sin respetar la correspondencia entre activos vendidos, actividades transferidas y trabajadores asignados a ellas. La lista de trabajadores transferidos era un fraude, por esto Comisiones Obreras no firmó el acuerdo de garantías.

A pesar de ello, el resto de sindicatos presentes en Endesa (UGT y ASIE) sí firmaron los acuerdos y permitieron la operación. Comisiones Obreras ha acudido a los tribunales. Con el apoyo a la empresa de los sindicatos firmantes, hasta ahora no hemos conseguido que se reconozca el carácter fraudulento de la operación.

Sin embargo, los trabajadores transferidos han podido vivirlo en primera persona. A pesar de los acuerdos de garantías, una parte importante de ellos han sido despedidos. Se ha utilizado el despido improcedente indemnizado como camino para saltarse la garantía de empleo contemplada en los acuerdos de garantías.

A pesar de que la empresa nunca ha reconocido el verdadero carácter de la operación realizada, a pesar de que los sindicatos que permitieron la operación siguen actuando como cobertura a la empresa, los trabajadores de Red Eléctrica en Canarias sí han reconocido quién ha defendido sus derechos y quién les ha abandonado a su suerte ante una empresa que ni les quería ni les respetaba.

Queremos felicitar al compañero José Antonio. Su valía sindical ya la demostró en su etapa como delegado de CCOO en Endesa. El hecho de haber ganado estas elecciones refrenda esta valía y muestra cuál es la opinión de los trabajadores de REE ante las organizaciones sindicales que permitieron la única operación de transferencia de trabajadores que rompe el espíritu y el contenido de los acuerdos de garantías de Endesa.



Bolsa Social de Fecsa

El juicio que estaba previsto celebrar el pasado mes de enero, motivado por la demanda que interpuso UGT contra CCOO respecto a la composición de la *Bolsa Social de Fecsa*, no se celebró al no conseguirse llegar a un acuerdo beneficioso para las dos partes.

Nos alegramos de que finalmente este asunto se haya resuelto prevaleciendo nuestra propuesta inicial que ya planteamos en el acto de conciliación celebrado el 26 de octubre, que en aquel momento no se quiso aceptar, y que recoge los intereses de ambas partes.

Lo que hemos planteado desde el principio ha sido ampliar en un miembro la subcomisión de estancias veraniegas, para que UGT tuviera lo que quería y CCOO mantuviera su mayoría obtenida en su día por la voluntad de los trabajadores pertenecientes a esta *bolsa*.

Así que, con este conflicto cerrado, sólo falta que la empresa realice el pago anual pactado en el convenio de Fecsa. El próximo viernes 10, está convocada la reunión para aprobar el presupuesto de este año. A partir de aquí podremos realizar los pagos correspondientes para poder disfrutar de los apartamentos.

Desde CCOO, continuaremos trabajando como siempre en la *bolsa social* y reivindicando la incorporación de los trabajadores de Acuerdo Marco.

Formación: buena pero mejorable

Estos son algunos de los datos facilitados en la Comisión Central de Formación relativos al año 2011:

39.300 asistentes a los distintos cursos.

500.000 horas impartidas, que se reparten entre las empresas de la siguiente forma: Red, 38%. Generación, 30%. Comercialización, 10,5%. Resto, 22%.

Muchas de las horas impartidas se han dedicado a la *Prevención*, por lo que, en su conjunto, debemos valorar positivamente la formación llevada a cabo.

No obstante, creemos que se puede mejorar y por eso hemos propuesto que se tengan en cuenta, para la elaboración del plan bianual, las siguientes consideraciones:

Contar con la opinión de la plantilla para detectar sus necesidades formativas.

Descentralización de los cursos en las zonas.

Para que las clases de los diferentes cursos sean realmente efectivas, no pueden superar las 6 horas de duración.

Control y análisis de la formación *online*, a través de un grupo de trabajo, para tratar de conseguir que sea lo más eficiente posible.

Desde estas líneas, aprovechamos para reiterar nuestro compromiso en materia de formación, tanto con la empresa como con la plantilla, siempre tendente a establecer las mejores prácticas y la mayor eficiencia que redunde en beneficio de todos los que componemos el Grupo Endesa.



Estadística de visitas a la página web

En Comisiones Obreras trabajamos por la comunicación y la información puestas al servicio de la plantilla.

En septiembre de 2010, estrenamos una nueva imagen de la página *web*

<http://www.ccooendesa.com>

con un diseño más actual y con la posibilidad de consultar tanto acuerdos como artículos de cualquiera de nuestras publicaciones, por medio de varios exploradores.

La innovación y el desarrollo, a la vez que la transmisión puntual y veraz de de la información, nos ha permitido el crecimiento sostenido en el número de visitas.

Año 2009	Año 2010	Año 2011
9.561	11.482	11.847

En CCOO, seguimos mejorando y creando instrumentos de comunicación e información útiles para todos los que trabajamos en Endesa

Centro de vacaciones de CCOO Morillo de Tou (Huesca)



Luz Pública

La revista de **Información General** de Comisiones Obreras